



## Convocatoria Plan Renove 2021 Cial Llanos

El Boletín Oficial del Estado ha publicado el extracto de la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), por la que se convocan las ayudas correspondientes al Plan de Renovación del Parque Nacional de Maquinaria Agrícola (PLAN RENOVE) para el ejercicio 2021.

La adquisición de la maquinaria subvencionable será la siguiente:

1. **Tractores agrícolas.**
2. **Máquinas automotrices:** Equipos de recolección, equipos de aplicación de productos fitosanitarios y equipos de aplicación de productos fertilizantes.
3. **Máquinas arrastradas y suspendidas a vehículo tractor:** Sembradoras directas, cisternas para purines y dispositivos de aplicación localizada de los mismos, abonadoras y equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

La subvención se concederá solo por un **único tractor o máquina** nuevos por beneficiario y convocatoria, pudiendo achatarrar más de un tractor o máquina obsoletos del mismo tipo que los adquiridos.

El **importe de estas ayudas va desde los 4.500 euros a los 25.000 euros**, dependiendo de las características de la maquinaria adquirida.

El **plazo de solicitudes** se abre el día 15 de junio y finaliza el 15 de septiembre.

**Para más información**, contacta con nuestro equipo comercial especializado en subvenciones. Ellos se encargarán de realizar toda la gestión, usted solo tendrá que aportar la documentación requerida.

